



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N.º UAI/VER/005/2025, "Revisión al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con el fin de comprobar la existencia o no de doble percepción, gestión 2024" en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

El objetivo de la revisión, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con el fin de comprobar la existencia o no de doble percepción, gestión 2024, en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

El objeto de la revisión, constituyeron los procedimientos establecidos por el GAMEA para la elaboración de planillas, y la información y documentación proporcionada por la Dirección de Talento Humano, dependiente de la Secretaría Municipal de Administración y Finanzas, tales como:

- ✓ Planillas de Sueldos y Salarios.
- ✓ Comprobantes Contables (Registro de ejecución de gastos C-31) por concepto de pago de Sueldos.
- ✓ Files del personal Ítem y Contrato.
- ✓ Otra documentación orientada a identificar la existencia o no de doble percepción.

Como resultados obtenidos en el proceso de recopilación y evaluación de la información y documentación descritos en el acápite 2.1 del presente informe, se concluye que la entidad no cuenta con un procedimiento específico para efectuar la "Revisión al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con el fin de comprobar la existencia o no de doble percepción, gestión 2024" en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.


Lic. And Daniel Gonzalo Zapana Huachani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 27 de febrero de 2025